



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 40 03 027 2014 0079 02
Instancia	Segunda
Procedimiento	Verbal
Demandante	NATALIA ANDREA ALFARO PEREZ
Demandados	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A
Procedencia	Juzgado 27 Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Decisión	Dispone prórroga

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del C.G.P, se prorroga por seis (06) meses el término para resolver el presente asunto, en atención a la elevada carga efectiva que tiene el Despacho y en consideración a que el suscrito apenas se posesionó como titular el pasado 2 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN

JUEZ

Firmado Por:

**Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**8002adced1975c9e1ea417292ec5d8758b2ca0a784dab8a512
472bbfbec665f8**

Documento generado en 24/08/2021 01:39:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>